



**LA COMISARÍA DOCE DE FAMILIA DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS DE
BOGOTÁ D.C.**

CITA Y EMPLAZA

A las personas interesadas en el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado con el Número **002-2026**, R.U.G. No. **1212600461**, adelantado en favor del **NIÑO MATHIAS RUBIANO MALLUNGO DE 8 AÑOS**, identificado con T.I. **1.015.483.055**, y la **NIÑA GABRIELA RUBIANO MALLUNGO DE 8 AÑOS**, identificada con T.I. **1.015.483.056**, para que se presenten dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación ante el Despacho de la Comisaria de Familia, ubicada en la Calle 68 No. 53-34, piso 3 “Casa de Justicia” de la localidad de Barrios Unidos de la ciudad de Bogotá D. C., con el objeto de notificarles de forma personal el Auto de Apertura de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, en favor de los menores de edad, proferido el quince (15) de julio de dos mil veintiséis (2026) por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – I.C.B..F, Centro Zonal Barrios Unidos, remitido a este Despacho Comisarial por competencia territorial, y avocado, el catorce (14) de agosto de dos mil veintiséis (2026).

De no asistir los citados dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación del presente citatorio, se entenderá surtida la notificación personal de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 1098 del año 2006, artículo 102, modificado por la Ley 1878 del 9 de enero del año 2018, artículo 5°.

Se les advierte a las partes que, una vez efectuada la presente publicación, cuentan con cinco (5) días hábiles para pronunciarse y aporten las pruebas que deseen hacer valer en la presente actuación administrativa.


ANDREA ÁLVAREZ SIERRA
COMISARIA DOCE DE FAMILIA

Fijado el: 8 de octubre de 2026
Desfijar el: 16 de octubre de 2026
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



ATENCIÓN INTEGRAL EN LAS COMISARÍAS DE FAMILIA
"EL PRIMER LUGAR DE ACCESO A LA JUSTICIA FAMILIAR"
COMISARIA DOCE DE FAMILIA DE BARRIOS UNIDOS
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Calle 68 No. 53-34, piso 3 "Casa de Justicia"

El siguiente formato lo deben diligenciar los Defensores y Comisarios de Familia como requisito en la publicación de los niños en el programa Institucional "Me conoces" los requisitos son:

Ciudad: Bogotá D. C.

Comisaría de Familia: Doce de la localidad de Barrios Unidos

Dirección: Calle 68 No. 53-34 Piso 3 Casa de Justicia

Folios Enviados: Uno

Solicitud PUBLICACIÓN EN EL PROGRAMA INSTITUCIONAL "ME CONOCES"

Nombre completo del NNA: **NIÑO MATHIAS RUBIANO MALLUNGO CASTAÑO** identificado con T.I. 1.015.483.055, y la **NIÑA GABRIELA RUBIANO MALLUNGO CASTAÑO** identificada con T.I. 1.015.483.056

Edad del NIÑO y la NIÑA: 8 años

Fotografía del niño fondo azul tamaño postal (12X12) –. NO FUE POSIBLE

Nº. Historia Sociofamiliar del NNA: R.U.G. No. 1212600461

Nombre Completo del padre: **NO REGISTRA**

Nombre completo de la Madre: **EILLEEN TATIANA RUBIANO MALLUNGO**, identificado (a) con **C.C. 53.121.614**, expedida en Bogotá

Nombre de la Comisaria de Familia: **ANDREA ÁLVAREZ SIERRA**

Firma de la Comisaria de Familia 